

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA PLATAFORMA DENOMINADA “CAMBIA TU CUMPLE”**

La actividad denominada “Cambia tu cumple” de cerveza Poker, se ejecutará como parte de una serie de acciones que tiene planificadas la marca para celebrar los cumpleaños de los amigos que nacieron entre el 15 de marzo al 31 de julio del 2020 en Colombia.

### **I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO/MARCA:**

- Cerveza Poker “Cambia tu cumple”

### **II. IDENTIFICACIÓN DE LOS INCENTIVOS QUE SE OFRECEN INDICANDO SU CANTIDAD**

- Dos (2) botellas de cerveza Poker en su presentación Litrazo de 1000ml por persona para compartir con sus amigos.

### **III. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR:**

- Podrán participar todas las personas mayores de edad que residan en las ciudades mencionadas en el Anexo 1.
- Adicionalmente, deberán aceptar los presentes Términos y Condiciones y Autorización de Imagen.
- Finalmente, solo podrán participar aquellas personas que cumplen años entre el 15 de marzo al 31 de julio del 2020.

### **IV. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:**

- El día lunes 18 de mayo del 2020 a las 12:00 y hasta el día sábado 27 de junio de 2020 a las 23:59 p.m. la marca cerveza Poker lanzará la plataforma de “Cambia tu cumple” a la cual podrán ingresar a través de la URL: [www.cervezapoker.com](http://www.cervezapoker.com)
- En esta plataforma, los usuarios que deseen participar, deberán cumplir los siguientes pasos:
  1. Ingresar los siguientes datos personales: nombre, apellido, correo electrónico, ciudad, tipo de documento y número de documento.
  2. Una vez ingresados los datos anteriormente mencionados, la persona deberá seleccionar su fecha de nacimiento, esta deberá corresponder con la estipulada en su documento de identidad y deberá encontrarse dentro de las fechas estipuladas en los presentes Términos y Condiciones, es decir, entre el 15 de marzo y el 31 de julio, de no ser así la persona no podrá continuar con la mecánica.

3. Seguidamente, la persona deberá seleccionar la fecha por la cual desea “cambiar su cumpleaños” para cualquier día de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, entiéndase esto como la nueva fecha de celebración en la cual desea disfrutar de su premio mencionado en el numeral II de los presentes T&C. Sin embargo, el código QR tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 a las 23:59 p.m. y podrá ser redimido cualquier día de los meses mencionados anteriormente. Una vez sea redimido por el usuario en un establecimiento este mismo expira y no podrá volver a ser utilizado. De igual manera, dicha fecha está sujeta a cambios según las normas establecidas durante el periodo de cuarentena por el Gobierno Nacional y la Alcaldía correspondiente a cada una de las ciudades mencionadas en el Anexo 1 de los presentes T&C.
4. Una vez seleccionada esta fecha, la persona deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones y la Autorización de Imagen. Adicionalmente, al aceptar los presentes T&C el participante acepta que la información sea enviada a Tap It para generar los códigos QR que permitirán la redención del premio. Luego, deberá darle clic al botón de “registrarme”.
5. Seguido de esto, la persona deberá cargar obligatoriamente una foto de su documento de identidad, cédula de ciudadanía o extranjería, donde se visualicen de forma clara el nombre, número de identificación y la fecha de nacimiento, esto con el fin de poder verificar su identidad. La persona debe ser mayor de edad y residir en Colombia. Cabe destacar que los datos de registro, deberán coincidir con los del documento cargado, de no ser así, la persona queda descalificada inmediatamente de la actividad. De igual manera, se procederá a eliminar esta foto una vez finalizada la actividad, 31 de diciembre 2020, así como se menciona en el numeral IX de los presentes Términos y Condiciones.
6. Adicional a la foto del documento de identidad, las personas podrán cargar una foto personal, con la cual se generará la “Pokercédula” con su foto personalizada. Esta fotografía deberá ser en formato cuadrado, deberá salir solo la cara de la persona registrada, no podrá salir consumiendo ningún tipo de producto y finalmente debe ser una foto a color. Este paso es opcional, y por ende en caso de no querer cargar su foto, la Pokercédula se generará sin foto personalizada, pero será válida de igual forma para reclamar su premio.  
  
\*Cabe aclarar que con la palabra “Pokercédula” se hace referencia al documento que se les enviará al correo a los usuarios luego de haber sido registrados en la presente actividad y con la cuál podrán hacer efectivo su premio.
7. Luego, el usuario podrá descargar de manera opcional una imagen llamada “portada” la cual podrá compartir en sus redes sociales con el fin de amplificar su participación en la presente actividad. Además, tendrá la opción de conectar con Facebook a través del botón “crear un evento”, donde una vez haga su inicio de sesión, podrá crear un evento para invitar a sus amigos a la celebración de su “nueva fecha de cumpleaños”, este paso es opcional y se ejecuta únicamente si el usuario así lo desea.
8. Finalmente, el usuario podrá darle clic al botón “finalizar” para culminar su registro.

9. Todas las personas que cumplan con todos los pasos estipilados anteriormente, recibirán de inmediato un correo de confirmación al correo electrónico registrado, este podrá llegar a la bandeja de Spam, por lo que recomendamos hacer revisión de todas las carpetas. En el correo se le confirmará el éxito del registro, se le notificará que sus datos serán verificados y una vez sean validados se enviará su “Pokercédula” al mismo correo electrónico.

## V. SELECCIÓN DE LOS GANADORES

- Serán nominados “ganadores” todas las personas que cumplan con cada uno de los requisitos estipulados en el numeral IV de los presentes Términos y Condiciones.
- Las personas seleccionadas deberán haber realizado el registro de forma exitosa, es decir que sus datos deberán coincidir con los que se visualicen en la cédula de identidad cargada. Además, deberán haber aceptado los presentes Términos y Condiciones y la Autorización de uso de Imagen. La persona que se denomine “ganadora” recibirá a su correo electrónico la “Pokercédula”, documento que permitirá realizar el canje de su premio a través de un código QR.

## VI. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD

- **Registros en la plataforma:** La plataforma “Cambia tu cumple” estará habilitada desde el día lunes 18 de mayo del 2020 a las 12:00 hasta el día sábado 27 de junio de 2020 a las 23:59 p.m.
- **Redención de premios:** La redención del premio estará habilitada para los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2020. Esta fecha está sujeta a modificaciones según las normas establecidas por el Gobierno Nacional en el periodo de cuarentena o a la autorización para la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos. De igual forma, los establecimientos para redención del premio serán informados a través de un correo electrónico una vez el Gobierno Nacional permita la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas. Estos también se podrán verificar a través de la URL: [www.cervezapoker.com](http://www.cervezapoker.com)

## VII. CONDICIONES GENERALES DEL INCENTIVO

- El incentivo incluye únicamente dos (2) botellas de cerveza Poker en su presentación Litrazo de 1000ml por persona, mencionado también en el numeral II de los presentes Términos y Condiciones.
- Una vez finalizado el registro por parte del participante, la marca tendrá hasta veinte (20) días hábiles a partir de esa fecha para hacerle llegar un correo donde recibirá su “Pokercédula”, que es el documento digital que deben presentar junto con su documento de identidad original al momento de reclamar el premio.

- Esta “Pokercédula” contará con un código QR, con el cual podrá reclamar dos (2) botellas de cerveza Poker en su presentación Litrazo de (1000ml) para compartir, gratis, mostrando el código QR que se encuentra en la “Pokercédula” y su documento de identidad en el establecimiento autorizado. El representante del establecimiento verificará que los datos del usuario de ambos documentos coincidan y si este se encuentra habilitado le entregará las cervezas previamente descritas; se debe tener en cuenta que cada código se podrá utilizar para una (1) única redención, si el código ya fue redimido, el responsable en el establecimiento, le indicará que el código no es válido.
- Cada persona podrá reclamar únicamente dos (2) botellas de cerveza Poker en su presentación Litrazo de 1000ml para compartir y no podrá redimir códigos de otras personas/amigos.
- La promoción no tendrá consumo mínimo, es decir no necesita consumir un mínimo de cervezas antes o después de redimir su código QR.
- Teniendo en cuenta las condiciones presentes de restricción en cuanto a la salida de las personas y los reencuentros entre varias personas en sitios públicos, el premio se entregará una vez haya finalizado el período de cuarentena y el Gobierno Nacional permita la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas. Por ello, la fecha de redención de dicho premio será en los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020, sin embargo, esta fecha está sujeta a cambios según las normas Gobierno Nacional y local de cada ciudad mencionada en el Anexo 1 de los presentes Términos y Condiciones.
- El usuario tiene derecho únicamente a seleccionar la fecha en la que desea disfrutar de su premio. Los establecimientos en donde podría reclamar y disfrutar del mismo, serán asignados por Bavaria & CIA S.C.A. y serán enviados vía mail una vez el Gobierno Nacional permita la comercialización y consumo de bebidas alcohólicas.
- La fecha seleccionada por el usuario en el campo de “cambia tu cumple”, corresponderá al día en el que desea disfrutar de su premio. Sin embargo, el código QR tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020 a las 23:59 p.m. y una vez sea redimido por el usuario en un establecimiento este mismo expira y no podrá volver a ser utilizado.
- Adicionalmente, a todos los usuarios registrados en la presente actividad se les enviará un correo más adelante con los establecimientos en donde pueden reclamar su premio en la fecha que utilizaron para celebrar su cumpleaños. Esta fecha está sujeta a cambios por parte de Bavaria & CIA S.C.A. Adicionalmente, estos establecimientos estarán ubicados únicamente en las ciudades mencionadas en el Anexo 1 de los presentes Términos y Condiciones.
- El usuario podrá ir a cualquiera de los puntos de venta señalados en el correo electrónico y mencionados también en [www.cervezapoker.com](http://www.cervezapoker.com).
- La redención del premio esta sujeta a la disponibilidad de producto en el establecimiento de venta. En caso de no haber disponibilidad de producto de Litrazo (1000ml) de Poker en

la tienda visitada por el usuario este pondrá canjearlo en otro punto de venta autorizado o regresar otro día para poder canjear el código QR. El código QR expira una vez sea redimido en el establecimiento público, y tienen vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 a las 23:59 p.m. Cerveza Poker, Tap It y Bavaria & CIA S.C.A no se hacen responsables por la disponibilidad de producto en los puntos de venta.

- En caso de que por razones mayores, el tiempo de cuarentena no haya culminado en las fechas estipuladas o no se permitá la comercialización y consumo de bebidas alcoholicas en establecimientos públicos, Bavaria & CIA S.C.A tendrá todo el derecho de modificar la fecha de disfrute del premio, esto siempre y cuando se le notifique a los usuarios por correo electrónico mínimo cuarenta y ocho (48) horas antes de la fecha de disfrute inicial.

### **VIII. PARTICIPACIÓN DE BUENA FE Y CAUSALES DE EXCLUSIÓN.**

Al aceptar estos términos y condiciones, el participante declara de manera expresa que su participación en la actividad será de buena fe, que aprueba el uso de sus mensajes y su nombre por parte de Bavaria & CIA S.C.A. en cualquier comunicación que realice la marca Poker antes, durante y después de la actividad en mención.

Los participantes deberán abstenerse de realizar cualquiera de las acciones descritas a continuación:

- Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes o terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna viole derechos de terceros.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de palabras soeces, groseras o que puedan difamar o agredir otras poblaciones de nuestro país o sus gentes.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren personas bebiendo bebidas alcohólicas o en estado de ebriedad.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- Utilizar la actividad o la plataforma empleada para la obtención de datos o información de terceros.
- Crear o enviar correo electrónico no deseado (spam) o cualquier URL a otros participantes o usuarios de las redes sociales Instagram o Facebook.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- Utilizar medios automatizados diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.
- Interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.

Serán excluidos de la participación en la actividad aquellos participantes que realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas anteriormente, o cuando existan reclamaciones de terceros por violación de derechos de autor o propiedad intelectual al respecto de las publicaciones realizadas por el participante.

## **IX. CONDICIONES Y RESTRICCIONES GENERALES**

- La información que en virtud de la actividad entreguen los participantes será recopilada por Bavaria & CIA S.C.A y podrá ser compartida y usada en otra actividad relacionada con la marca promotora, cerveza Poker.
- El material de imagen recibido por los usuarios tanto del documento de identidad, como la foto personal, será utilizado únicamente para la verificación de los datos de cada participante y para la producción de la “Pokercédula”. Una vez haya finalizado la actividad, 31 de diciembre de 2020, en presencia de un delegado de la marca cerveza Poker y una persona de protección de datos de Bavaria & CIA S.C.A, se procederá a:
  1. Borrado seguro de las imágenes de los documentos de identidad y de las fotos personales proporcionadas por los participantes.
  2. Borrado del almacenamiento seguro donde se encontraban almacenadas dichas imágenes.

De este proceso se dejará un acta firmada por las tres (3) personas la cual debe incluir, fecha, hora, ip de los recursos, cantidad de los datos borrados y tomas de pantalla del proceso realizado.

- La actividad denominada “Cambia tu cumple” aplica únicamente para las ciudades de Colombia mencionadas en el Anexo 1.
- Bavaria & CIA S.C.A. podrá descalificar a cualquier participante de manera unilateral y sin necesidad de justificar su decisión, cuando considere que aquel ha incumplido la mecánica de participación o que ha alterado, realizado fraude y/o falsificado en forma alguna los materiales, plataforma, cuenta, códigos, etc., que hacen parte de la actividad.

## **X. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

- Los datos personales de los Participantes serán tratados conforme con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y podrán ser consultados en <https://bavaria.co/pol%C3%ADtica-de-protecci%C3%B3n-de-datos-personales-0>
- El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada.
- El participante presta su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por Bavaria S.A.

directamente o a través de terceros, con fines de comunicación, envío de información y/o para el mercadeo de sus productos.

- La información suministrada será objeto de protección mediante el uso de tecnologías y procedimientos de seguridad evitando el acceso, revelación y usos no autorizados.
- En virtud de lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, si el usuario desea darse de baja de esta plataforma, solicitar alguna modificación, corrección, actualización o supresión de todos los datos personales que nos ha proporcionado, dejar de recibir información comercial, así como contactarse con nosotros por cualquier otra causa, puede enviar un correo electrónico: [protecciondedatos@co.ab-inbev.com](mailto:protecciondedatos@co.ab-inbev.com)

#### Anexo 1:

Departamento	Municipio
BOGOTA D.C	BOGOTÁ D.C.
CUNDINAMARCA	VILLETA
CUNDINAMARCA	TENJO
CUNDINAMARCA	LA CALERA
CUNDINAMARCA	LA VEGA
CUNDINAMARCA	COTA
CUNDINAMARCA	CHIA
CUNDINAMARCA	GACHANCIPA
CUNDINAMARCA	TOCANCIPA
CUNDINAMARCA	SOPO
CUNDINAMARCA	CAJICA
CUNDINAMARCA	TABIO
CUNDINAMARCA	PACHO
CUNDINAMARCA	CHOCONTA
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRA
CUNDINAMARCA	VILLAPINZON
CUNDINAMARCA	VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE
CUNDINAMARCA	COGUA
CUNDINAMARCA	MADRID
CUNDINAMARCA	MOSQUERA
CUNDINAMARCA	FUNZA
CUNDINAMARCA	FACATATIVA
CUNDINAMARCA	GIRARDOT
CUNDINAMARCA	EL ROSAL
CUNDINAMARCA	LA MESA

CUNDINAMARCA	EL COLEGIO
CUNDINAMARCA	SOACHA
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGA
CUNDINAMARCA	SIBATE
BOYACÁ	PUERTO BOYACA
BOYACÁ	SOGAMOSO
BOYACÁ	DUITAMA
BOYACÁ	TUNJA
BOYACÁ	GUATEQUE
BOYACÁ	NOBSA
BOYACÁ	PAIPA
BOYACÁ	BOYACA
BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO
BOYACÁ	VILLA DE LEYVA
BOYACÁ	SAMACA
BOYACÁ	RAMIRIQUI
BOYACÁ	AQUITANIA
BOYACÁ	CHIQUINQUIRA
ANTIOQUIA	ENVIGADO
VALLE DEL CAUCA	ANDALUCIA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA
VALLE DEL CAUCA	BUENOS AIRES
VALLE DEL CAUCA	BUGALAGRANDE
VALLE DEL CAUCA	CALDONO
VALLE DEL CAUCA	CALI
VALLE DEL CAUCA	CALIMA
VALLE DEL CAUCA	CALOTO
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA
VALLE DEL CAUCA	DAGUA
VALLE DEL CAUCA	EL CERRITO
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA
VALLE DEL CAUCA	GUACARI
VALLE DEL CAUCA	GUACHENÉ
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDI
VALLE DEL CAUCA	LA CUMBRE
VALLE DEL CAUCA	MIRANDA
VALLE DEL CAUCA	MORALES



VALLE DEL CAUCA	PALMIRA
VALLE DEL CAUCA	PIENDAMO
VALLE DEL CAUCA	PRADERA
VALLE DEL CAUCA	PUERTO TEJADA
VALLE DEL CAUCA	RESTREPO
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO
VALLE DEL CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO
VALLE DEL CAUCA	SUAREZ
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO
VALLE DEL CAUCA	TULUA
VALLE DEL CAUCA	VIJES
VALLE DEL CAUCA	VILLA RICA
VALLE DEL CAUCA	YOTOCO
VALLE DEL CAUCA	YUMBO
TOLIMA	LERIDA
TOLIMA	ARMERO
TOLIMA	MELGAR
TOLIMA	IBAGUÉ
TOLIMA	GIRARDOT
NARIÑO	PASTO
META	VILLAVICENCIO
CASANARE	YOPAL
CAUCA	POPAYÁN
SANTANDER	SAN GIL
SANTANDER	BARBOSA
SANTANDER	SOCORRO
SANTANDER	BARRANCABERMEJA
SANTANDER	BUCARAMANGA
CESAR	AGUACHICA
RISARALDA	PEREIRA
QUINDÍO	ARMENIA
CALDAS	MANIZALES
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA
ARAUCA	ARAUCA